

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRISOTAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2019.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **TRISOTAR S.A.**, ubicado la oficina 1 del piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de las siguientes accionistas:señora **ADELSI ACEVEDO PÉREZ**,por sus propios derechos, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y,señorita**TANIA PATIÑO ACEVEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana, ambas son mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Actúa en la Presidencia la titular Srta. Tania Patiño Acevedo; y en la Secretaría la Gerente General Sra. Adelsi Acevedo Pérez.

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2018;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2018con la cuenta Aportes de Accionistas;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2019;
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019; y,
6. Elección de Presidenta y Gerente General de la compañía. -----

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Adelsi Acevedo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta

de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Setecientos Cuarenta 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US-\$740.60). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por las accionistas.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora Adelsi Acevedo Pérez, mociona que la pérdida esto es: Setecientos Cuarenta 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$740.60) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2018, por unanimidad aprueban la moción presentada por la señora Adelsi Acevedo, autorizando que la pérdida de Setecientos Cuarenta 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$740.60) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, la señora Adelsi Acevedo Pérez, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

En lo que respecta al sextopunto, toma la palabra la señora Adelsi Acevedo Pérez, y mociona la reelección de la señorita Tania Patiño Acevedo, como Presidenta de la compañía, y de la señora Adelsi Acevedo Pérez, como Gerente General de la compañía, ambas para un período de cinco años. La Junta aprobó por unanimidad la moción presentada, por lo que se reelige a la señorita Tania Patiño Acevedo para que ejerza las funciones de Presidenta de la compañía y de la señora Adelsi Acevedo Pérez para que ejerza las funciones de Gerente General, ambas por un período de cinco años, ordenando a Secretaría que se extiendan los nombramientos correspondientes y se inscriban en el Registro Mercantil. -----

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todas las accionistas concurrentes, a las diez horas. ----

f), Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Presidenta de la Junta; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Secretaria de la Junta; f) Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Accionista; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Adelsi Acevedo Pérez
Secretaria de la Junta**